

INSCRIPCIONES:

- 1.- LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN EN CADA SEDE, **DESDE EL PRIMER DÍA DE CLASE**, DE FORMA PERSONAL Y POR RIGUROSO ORDEN DE LLEGADA. LAS INSCRIPCIONES QUE SE REALICEN A TRAVÉS DE CORREO O REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO TENDRÁN ORDEN DE ENTRADA DESDE EL DÍA DE COMIENZO DEL DEPORTE Y SEDE A PARTIR DE LAS 20,00H.
- 2.- LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES NO SE HACE RESPONSABLE DEL ORDEN PREESTABLECIDO EN LAS CORRESPONDIENTES COLAS, NI, POR TANTO, DE LOS POSIBLES LISTADOS QUE PUEDAN MANEJARSE PARA ORDENAR LAS MISMAS.
- 3.- NÚMERO MÁXIMO DE INSCRIPCIONES POR PERSONA: 2, EXCEPTO EN LOS CASOS EN LOS QUE LAS INSCRIPCIONES SE REFIERAN A HERMANOS QUE PODRÁN SER 3 Ó MÁS. (DEMOSTRABLE CON LIBRO DE FAMILIA).
- 4.- LA FICHA QUEDA VALIDADA COMO INSCRIPCIÓN DESDE EL MOMENTO EN QUE ES ENTREGADA EN CADA SEDE CORRECTAMENTE RELLENADA, Y SIEMPRE QUE EL SOPORTE HAYA SIDO PROPORCIONADO POR EL PROPIO MONITOR PARA SER CUMPLIMENTADA.
- 5.- PLAZO DE INSCRIPCIÓN: EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE TODO EL CURSO, ENTREGANDO LA FICHA DE INSCRIPCIÓN AL/LA MONITOR/A (**FIRMA Y DNI UNO DE LOS PADRES O TUTORES OBLIGATORIA EN LAS DOS PARTES**) EN LA SEDE Y HORARIOS ESTIPULADOS.
- 6.- NINGÚN MONITOR ACEPTARÁ FICHAS QUE NO HAYAN SIDO REPARTIDAS PREVIAMENTE POR ÉL MISMO EN SU SEDE Y ACTIVIDAD.
- 7.- LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES NO SE HACE RESPONSABLE Y POR TANTO NO DARÁ VALIDEZ A LAS FICHAS ENTREGADAS A PERSONAL DISTINTO QUE EL MONITOR CORRESPONDIENTE A ESE GRUPO DE TRABAJO, ASÍ COMO A LOS POSIBLES LISTADOS QUE SEAN CONFECCIONADOS CON ANTERIORIDAD DESDE LOS CENTROS EDUCATIVOS O LOS PROPIOS PADRES.

PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE INSCRIPCIÓN EN NATACIÓN:

PARA LA ACTIVIDAD DE NATACIÓN LA INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS SE HARÁ EFECTIVA DESPUÉS DE SEGUIR EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

- EL PRIMER DÍA DE CURSO SE RECIBIRÁN LAS FICHAS DE INSCRIPCIÓN EN LAS PISCINAS CUBIERTAS DE LA GRANADILLA Y SAN ROQUE, DESDE LAS 17,00 H.
- EL SOPORTE NECESARIO PARA RELLENAR DICHAS FICHAS SE PROPORCIONARÁ EN LOS GUARDARROPAS DE LAS MISMAS DESDE 15 MINUTOS ANTES AL INICIO PREVISTO PARA LA RECOGIDA.
- POR ORDEN DE COLA SE RECIBIRÁN LAS FICHAS CORRECTAMENTE RELLENAS TENIENDO EN CUENTA TODO LO PREVISTO EN EL APARTADO ANTERIOR DE "INSCRIPCIONES".
- AL ENTREGAR LA FICHA CORRECTAMENTE RELLENA, SE RECIBIRÁ UNA CITA (DÍA Y HORA) PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA NECESARIA PARA PODER QUEDAR INSCRITO DEFINITIVAMENTE.
- EL DÍA Y HORA CITADOS EL ALUMNO SE PRESENTARÁ CON BAÑADOR Y GORRO PARA REALIZAR LA PRUEBA. EN DICHA PRUEBA EL ALUMNO QUEDARÁ

ACEPTADO, O EXCLUIDO SI NO ALCANZA EL NIVEL MÍNIMO EXIGIDO. CADA ALUMNO QUE HAYA SIDO CONSIDERADO COMO APTO SERÁ INCLUIDO EN UN GRUPO DE EDAD Y NIVEL.

- UNA VEZ FINALIZADAS TODAS LAS PRUEBAS SE HARÁN PÚBLICOS EN LA PÁGINA WEB DE LA FMD Y EN LOS TABLONES DE ANUNCIOS DE LAS PISCINAS, LA RELACIÓN DE APTOS Y LA INCLUSIÓN DE CADA UNO DE ELLOS EN UN NIVEL Y HORARIO. EN LA MISMA SE ANUNCIARÁ EL DÍA DE COMIENZO REAL DE LAS CLASES.

- **LA ASIGNACIÓN DE GRUPOS DE NIVEL Y DE HORARIOS SERÁ INAMOVIBLE, Y POR TANTO NO SE PODRÁ ACCEDER A LA ACOMODACIÓN HORARIA DE LOS MISMOS DEPENDIENDO DE LAS NECESIDADES PERSONALES.**

- **DEBIDO A LA ALTA DEMANDA QUE ESTA ACTIVIDAD TIENE, SE PERMITIRÁN UN MÁXIMO DE 3 FALTAS AL MES (SÓLO JUSTIFICABLES POR RAZONES MÉDICAS), DESPUÉS DE LAS CUALES EL ALUMNO SERÁ DADO DE BAJA DE FORMA DEFINITIVA.**